

---

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE OAXACA

# INFORME DE ACTIVIDADES 2019

DOCTORA MARÍA ELENA VILLA DE JARQUÍN  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

# DIRECTORIO

## PRESIDENTA

MAGISTRADA MARÍA ELENA VILLA DE JARQUÍN

## SALA SUPERIOR

Magistrada María Elena Villa de Jarquín

Magistrado Manuel Velasco Alcántara

Magistrado Raúl Palomares Palomino

Magistrado Abraham Santiago Soriano

Magistrado Adrián Quiroga Avendaño

## SALAS UNITARIAS DE PRIMERA INSTANCIA

Magistrada Frida Jiménez Valencia

Titular de la Primera Sala

Magistrado Javier Martín Villanueva Hernández

Titular de la Segunda Sala

Magistrada Ana María Soledad Cruz Vasconcelos

Titular de la Tercera Sala

Magistrado Pedro Carlos Zamora Martínez

Titular de la Cuarta Sala

Magistrado Julián Hernández Carrillo

Titular de la Quinta Sala

Magistrado Enrique Pacheco Martínez

Titular de la Sexta Sala

Magistrada María Mayela García Maldonado

Titular de la Séptima Sala

## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Licenciada Felicitas Díaz Vázquez

### COORDINACIÓN DE ASESORES

Mtra. Teresa de Jesús Santos Ferrer  
Lic. Natalia Leyva Zarate  
C. Alfredo Manuel Viñas Ramírez  
Lic. Ángeles Adriana Sánchez Santiago

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. Milagros Violeta García Vásquez

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

L.I. Armando Ramírez Mota

### DOMICILIO

Miguel Hidalgo 215, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca  
Código Postal 68000

### TELÉFONOS

(951) 502 5936, (951) 502 5941, (951) 502 5943  
Lada sin costo: 01 800 823 6311

### SITIO WEB

[www.tjaoaxaca.gob.mx](http://www.tjaoaxaca.gob.mx)



## Doctora María Elena Villa de Jarquín

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

## MENSAJE INICIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59, fracción LXVI, 114, primer párrafo, última parte, y 114 QUÁTER, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en mi carácter de Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, presento el informe anual de actividades correspondiente al periodo comprendido del 04 de enero de 2019 al 13 de diciembre de 2019.

El 07 de noviembre de 2019, se publicó en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 805, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; por lo que en cumplimiento al artículo SEGUNDO transitorio del referido decreto, en sesión solemne de 12 de noviembre de 2019, fui designada Magistrada Presidenta de este órgano jurisdiccional por mayoría de votos de los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, rindiendo protesta en términos de ley.

Al rendir protesta como Magistrada Presidenta, refrendé mi compromiso no solo como servidora pública, sino como una de las pocas mujeres en presidir un órgano jurisdiccional autónomo, un compromiso con la sociedad oaxaqueña de trabajar por una mejor impartición de justicia con transparencia, transparencia que está sujeta a la rendición de cuentas, siendo éste el principal objetivo del presente informe.

Este año 2019, fue un año de avances importantes y significativos para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, los cuales han conducido a una mejora en la impartición de justicia administrativa, como lo es la publicación de su Ley Orgánica, misma que establece una nueva estructura, organización y funcionamiento de este órgano jurisdiccional, el cual



confío será en beneficio de los administrados, así como de la sociedad oaxaqueña en general, toda vez que este Tribunal de Justicia Administrativa tiene la responsabilidad de seguir trabajando persistentemente para llevar acabo la aplicación de nuestro marco jurídico en los asuntos de su competencia, derivados de la labor administrativa de los gobiernos estatal y municipal.

Agradezco a cada uno de mis compañeros Magistrados, Secretarios, Actuarios, Oficiales, personal jurisdiccional y administrativo, por su gran colaboración para materializar los resultados obtenidos en el periodo que se informa, por su gran compromiso y dedicación, exhortándolos a seguir trabajando con unidad, honestidad, responsabilidad, ética e imparcialidad, para el beneficio de las oaxaqueñas y oaxaqueños que acuden ante este Tribunal por una debida impartición de justicia en materia de fiscalización, rendición de cuentas, responsabilidades de los servidores públicos, responsabilidades administrativas y combate a la corrupción, bajo los principios de imparcialidad, legalidad, igualdad, publicidad, audiencia, constitucionalidad, convencionalidad, y presunción de inocencia.

Estoy segura que como magistrados, y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, hemos cumplido con nuestra encomienda, por lo que seguiremos trabajando, atendiendo con prontitud, responsabilidad y profesionalismo todos los asuntos que le competen a este órgano jurisdiccional, bajo los principios rectores, siempre procurando una mejor impartición de justicia, redoblando esfuerzos para alcanzar más y mejores resultados siempre con el ánimo de mejorar.

*Magistrada Dra. María Elena Villa de Jarquín*



## PRESIDENCIA

De conformidad en el artículo 114 Quáter, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos, 10 fracción II, 13 fracción I, PRIMERO y SEGUNDO TRANSITORIO, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, aprobada el 25 de septiembre del año 2019 y publicada el 07 de noviembre del mismo año, mediante decreto número 805 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, llevada a cabo el día 12 de noviembre del año 2019, fui designada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, por mayoría de votos de los Magistrados Integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, fungiendo a partir de esa misma fecha.





## VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

El día cinco de marzo de dos mil diecinueve, se realizó una visita guiada a los estudiantes de segundo semestre de la Licenciatura en Derecho del Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca, quienes recorrieron las instalaciones del Tribunal para conocer el funcionamiento y estructura del mismo a través de una breve y clara explicación de las actividades que desempeña cada área, quienes fueron atendidos por las Magistradas y Magistrados, así como por el personal jurisdiccional y administrativo.



## CONFERENCIAS

### *“Seminario Nacional Anticorrupción”*

El Maestro Raúl Palomares Palomino, Magistrado Integrante de la Sala Superior de este Tribunal, impartió la conferencia denominada *“Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas y el Rol del Tribunal de Justicia Administrativa”*, en el Marco del Seminario Nacional Anticorrupción, organizado por la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca y Fortalecimiento Municipal, A.C. (FORTAMUN).



### *“El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, conmemora el día internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”.*

Para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Magistrada Presidenta María Elena Villa de Jarquín, organizó en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, la conferencia titulada *“Violencia y Discriminación en los Espacios Laborales”*, a cargo de la Licenciada Sheila Sánchez López, Jefa de

Departamento adscrita a la Dirección de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



### *“Conferencia Magistral sobre Responsabilidades Administrativas”*

Con el tema “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”, el Magistrado Javier Martín Villanueva Hernández, Titular de la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, en las instalaciones del referido Tribunal, impartió la conferencia a los Magistrados que integran el Tribunal de Justicia Administrativa y contó con la asistencia de los Secretarios de Estudio y Cuenta, Secretarios de Acuerdos de Sala y personal administrativo. La exposición versó sobre la importancia que los servidores públicos conozcan el contenido y el alcance de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual entró en vigor el 19 de julio de 2017.



### *“Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción”*

En las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en Sesión Extraordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, la Magistrada María Elena Villa de Jarquín rindió protesta como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.



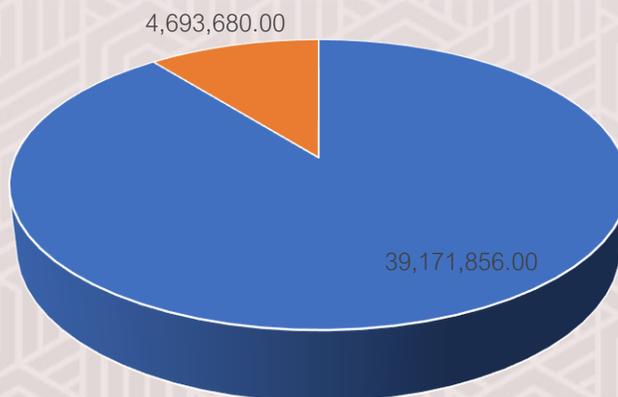
## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



De conformidad con el Título Segundo, Artículo 27, del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca 2019, fue autorizado un presupuesto para este Tribunal, por un importe de \$43,865,536.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) en los siguientes rubros:

SERVICIOS PERSONALES	→	\$ 39,171,856.00
GASTOS DE OPERACIÓN	→	\$ 4,693,680.00
TOTAL	→	\$ 43,865,536.00

### PRESUPUESTO AUTORIZADO



■ SERVICIOS PERSONALES    ■ GASTOS DE OPERACIÓN

Como resultado y atendiendo a la austeridad y disciplina presupuestaria normada en el Capítulo Cuarto, Artículo 57, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, se obtuvieron ahorros presupuestales en el rubro de gastos de operación por la cantidad de \$375,134.25 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.), mismos que fueron autorizados, previas solicitudes realizadas ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, con la finalidad de ser utilizados en la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, que son necesarios en el desempeño de las funciones del personal que labora en este tribunal, mismos que fueron solicitados de la siguiente manera:

Mobiliario de Oficina y Estantería	→	\$ 103,251.83
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	→	\$ 271,882.42
TOTAL	→	\$ 375,134.25

En el rubro de Equipo de Oficina se compraron:

- 10 sillas ejecutivas
- 9 archiveros
- 8 escritorios
- 1 credenza ejecutiva

En el rubro de Equipos de Cómputo se compró lo siguiente:

- 8 equipos de cómputo de escritorio
- 12 laptops
- 12 reguladores
- 1 impresora de Inyección de Tinta
- 12 impresoras Multifuncionales

Por otra parte, es pertinente mencionar que el área de servicios generales dependiente de la Dirección de Administración de este órgano jurisdiccional, participó como apoyo en la realización de las conferencias tituladas:



1. *“El Sistema Anticorrupción en el Contexto Contemporáneo”*, impartida por el Magistrado Raúl Palomares Palomino”
2. *“Violencia y Corrupción en los Espacios Laborales”*, impartida por la Licenciada Sheila Sánchez López.
3. *“Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos”*, impartida por el Magistrado Javier Martín Hernández Villanueva.



## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

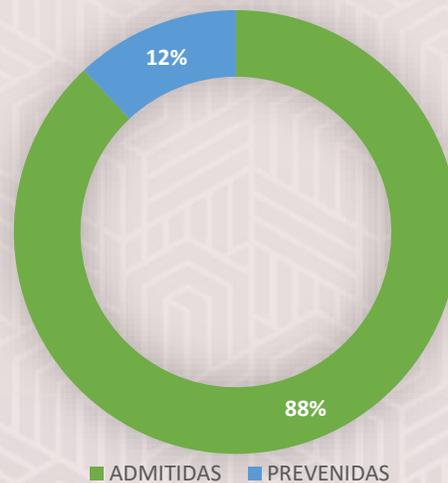
Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia de este Tribunal, recibió 50 solicitudes de las cuales 44 fueron admitidas, y 6 fueron prevenidas; de las solicitudes admitidas, 6 no atendieron la prevención en el sentido de aclarar lo solicitado o especificar la información requerida, con fundamento en el artículo 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así también, en 6 solicitudes, con fundamento en el artículo 114, de la referida ley, se orientó al solicitante quien era el sujeto obligado para atender su solicitud de información.

De las solicitudes recibidas, **49** fueron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia vía Sistema de INFOMEX; y solo **una** fue recibida vía correo electrónico, registrándola en el referido sistema. Así también, se recibió una solicitud en forma personal directamente en la unidad de Transparencia de este Tribunal.

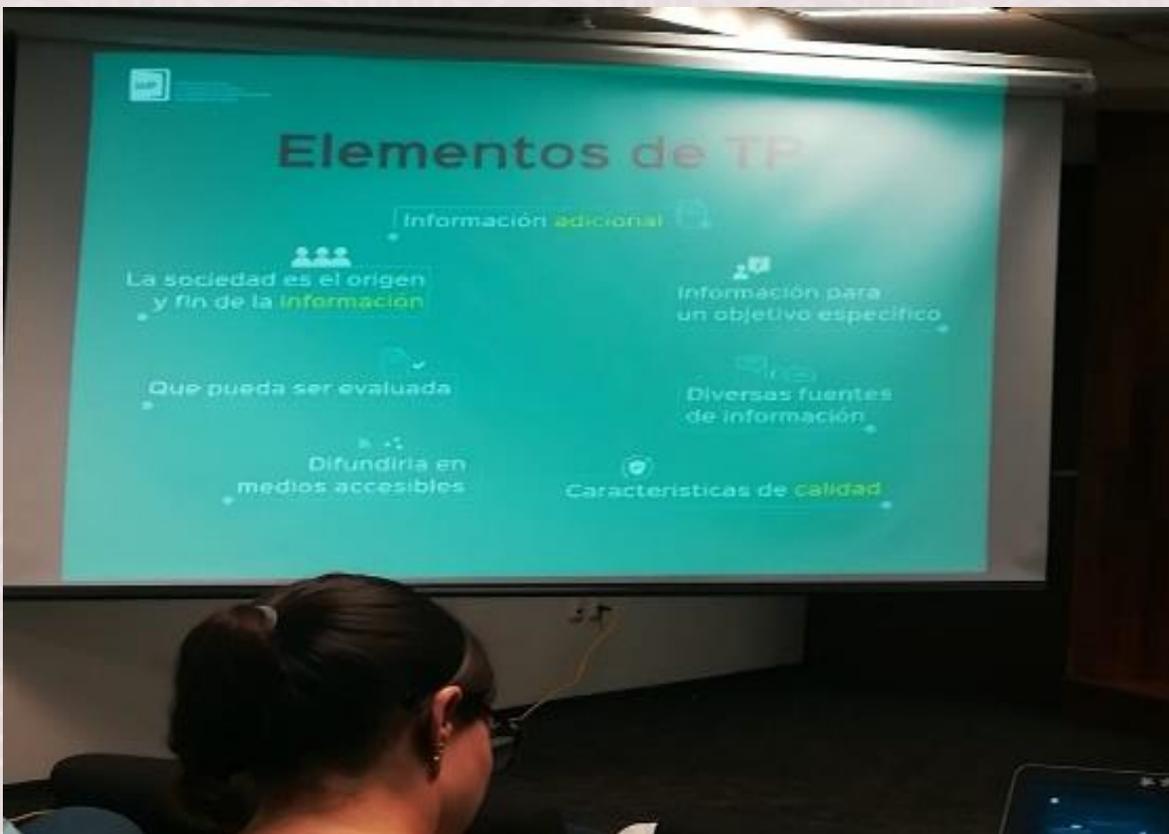
De estas **50** solicitudes admitidas por este Tribunal como sujeto obligado, se atendieron de manera gratuita **49**, y solo **una** generó gastos de reproducción, atendiendo a que la solicitud consistió en la elaboración de una versión pública.

Se recibieron **4** recursos de revisión derivados de solicitudes de información; de las cuales en **2** se confirmó la respuesta que dio este tribunal como sujeto obligado y **2** se encuentran en etapa de resolución.

#### 50 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS



El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en coordinación con la Dirección de Gobierno Abierto del referido instituto, impartió en el mes de diciembre de 2019, el taller para la Construcción de Políticas de Transparencia Proactiva e Información de Interés Público a la cual asistió la responsable de la Unidad de Transparencia de este Tribunal.



La Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ha llevado a cabo diversas reuniones con los titulares de las diferentes áreas de este tribunal, respecto del cumplimiento de la

obligaciones contenidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de que este órgano jurisdiccional como sujeto obligado, pueda optimizar el trabajo de los enlaces con la unidad de transparencia en beneficio de la sociedad.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En el periodo que se informa, por lo que respecta al Comité de Transparencia de este Tribunal, llevó acabo **8** sesiones, de las cuales **2** fueron ordinarias y **6** extraordinarias.

Dentro de los puntos relevantes aprobados por el comité se encuentran los siguientes:

- Se aprobó el aviso de privacidad integral del Tribunal de Justicia Administrativa; y
- Se aprobaron las versiones públicas de las resoluciones publicadas en la página oficial de internet de este Tribunal, para atención de respuesta a solicitudes.



# ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

## SALA SUPERIOR

La Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se integra colegiadamente por cinco Magistrados: Magistrada Presidenta María Elena Villa de Jarquín; Magistrado Integrante Manuel Velasco Alcántara; Magistrado Integrante Raúl Palomares Palomino; Magistrado Integrante Abraham Santiago Soriano; y Magistrado Integrante Adrián Quiroga Avendaño.



## PONENCIAS DE SALA SUPERIOR



Dra. María Elena Villa de Jarquín  
Magistrada Presidenta e Integrante de Sala Superior





Lic. Manuel Velasco Alcántara  
Magistrado Integrante de Sala Superior





Mtro. Raúl Palomares Palomino.  
Magistrado Integrante de Sala Superior





Lic. Abraham Santiago Soriano  
Magistrado Integrante de Sala Superior





Lic. Adrián Quiroga Avendaño  
Magistrado Integrante de Sala Superior



La actividad realizada por este órgano en el periodo que se informa es el siguiente:

## SESIONES

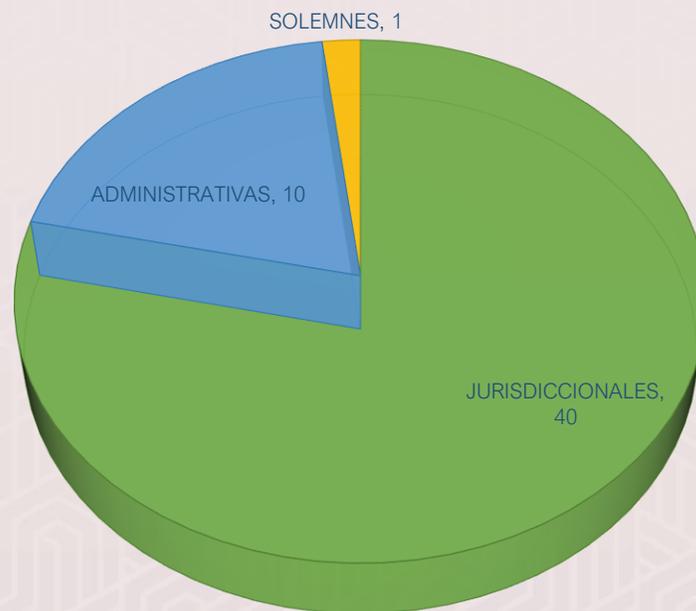
Con fundamento en el artículo 127 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa, la Sala Superior: realizó **51** sesiones.

De ellas fueron **40** jurisdiccionales, siendo estas **28** ordinarias, y **12** extraordinarias.

Asimismo, realizó **1** sesión solemne.

En otro aspecto, celebró **10** sesiones administrativas, las que tuvieron como finalidad, adoptar los acuerdos necesarios que permitieran el debido funcionamiento de este órgano jurisdiccional.





Entre los acuerdos derivados de las sesiones administrativas destacan las siguientes:

- ACUERDO GENERAL AG/TJAO/01/2019 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA ESTE TRIBUNAL.
- ACUERDO GENERAL AG/TJAO/02/2019 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA HABILITAR A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS DERIVADOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, INVESTIGADAS Y SUBSTANCIADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL O LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL, E IMPONER SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES, RELACIONADAS CON LAS MISMAS, LA CUAL SERÁ DE COMPETENCIA

MIXTA HASTA EN TANTO LA LEGISLATURA DETERMINE EN LA LEY ORGÁNICA CORRESPONDIENTE LA CREACIÓN DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.

- ACUERDO GENERAL AG/TJAO/03/2019 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL ACUERDO GENERAL AG/TJAO/014/2018 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA CON EL QUE SE APROBÓ EL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.
- ACUERDO GENERAL AG/TJAO/04/2019 DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.

## JUICIOS DE INCONFORMIDAD

De conformidad con los artículos 10 y 14 de la Ley de Justicia de Fiscalización y Rendición de Cuentas se recibieron **66** demandas, cuya tramitación correspondió a la Presidencia de este órgano jurisdiccional, en los siguientes términos:

- 7 admitidas,
- 55 desechadas
- 4 pendientes de admisión



Respecto al acto impugnado, en 4 demandas se inconformaron contra la imposición de multas por omisiones o presentaciones extemporáneas de los informes trimestrales de avance de gestión financiera, en actas de entrega recepción o dictámenes; 3 demandas fueron promovidas contra resoluciones derivadas de procedimientos resarcitorios.

Por lo que respecta a los desechamientos, 55 demandas fueron desechadas al no ser competente la Sala Superior de este Tribunal. En relación a los juicios de inconformidad sustanciados en el periodo que se informa, se dictaron 127 acuerdos:

#### ACUERDOS DICTADOS EN LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD

Sala Superior	Presidencia
07	120

La actividad jurisdiccional fue la siguiente:

- 07 admisiones de demanda.
- 02 acuerdos relativos al informe rendido por la autoridad demandada.

- 6 requerimientos.
- 20 acuerdos de trámite para el cumplimiento de sentencia.
- 4 acuerdos de recepción de informe.
- 3 acuerdos de vista de tres días por integración de sala superior.
- 55 acuerdos de desechamiento.
- 1 acuerdo de entrega de copias certificadas.
- 2 acuerdos de cambio de domicilio.
- 12 acuerdos de ejecutorias.
- 7 acuerdos de cumplimiento y envío al archivo.
- 3 acuerdos de turno de ponencia.
- 2 en vías de cumplimiento.
- 3 acuerdos de apercibimiento.
- 5 razones de entrega.

La Sala Superior dictó **06** sentencias, relacionadas con los juicios de inconformidad en los siguientes sentidos:

- 5 dejaron sin efectos total la multa impugnada
- 1 se declaró improcedente la aclaración de sentencia

## SENTENCIAS EJECUTORIADAS

En el periodo que se informa, respecto a las sentencias que han causado ejecutoria, la Sala Superior ha dictado **12** acuerdos para alcanzar el cumplimiento de las mismas; sin que hubiere existido oposición o reticencia de la autoridad demandada.

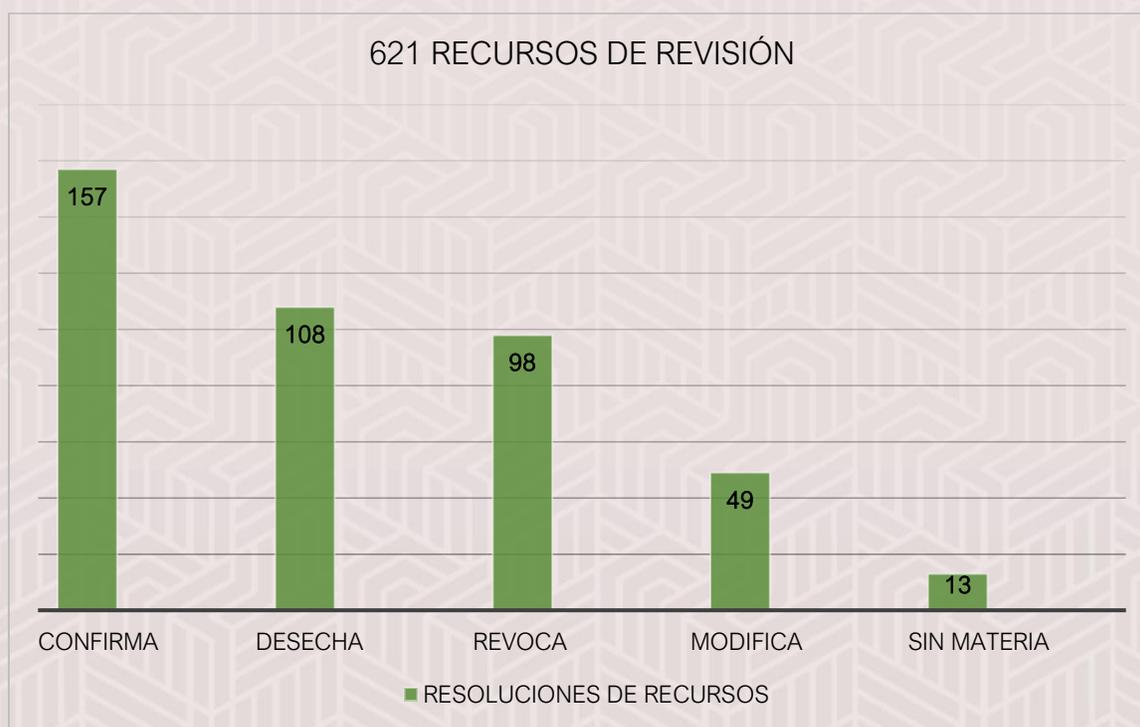
## RECURSOS DE REVISIÓN

La Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, funge como segunda instancia en los Juicios de Nulidad que conocen en primer término las Salas Unitarias de Primera Instancia. De manera tal, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 130, fracción I de la Ley de Procedimiento y Justicia

Administrativa para el Estado de Oaxaca, durante el período que se informa la Sala Superior recibió **429** recursos remitidos por las Salas Unitarias de primera instancia.

De igual manera, se continuó con el trámite de **192** recursos que quedaron pendientes del año anterior.

De la sumatoria de los dos apartados anteriores, se tiene que se tramitaron **621** recursos de revisión. De estos **569** fueron turnados a las cinco ponencias para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, quedando pendiente por turnar **52**. De los recursos turnados a ponencia, fueron resueltos **425**, quedando pendientes **144**. Los sentidos de las mismas son los siguientes: **157** se confirman; **108** se desechan; **98** se revocan; **49** se modifican; y **13** sin materia.



## EXCITATIVAS DE JUSTICIA

La excitativa de justicia es el medio legal ante la Sala Superior, cuando la Primera Instancia no pronuncia la resolución que corresponda dentro del plazo



que al efecto señala la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. Durante este periodo que se informa se promovieron ante la Sala Superior 35 excitativas de justicia en contra de las siguientes salas de primera instancia:



Estos medios fueron resueltos como se detalla:

- 34 sin materia
- 1 desechado por improcedente

La presentación de las referidas excitativas de justicia correspondió:

PROMOVENTES	
Coordinación de Asesores	5
Particulares	30

## EXCUSAS

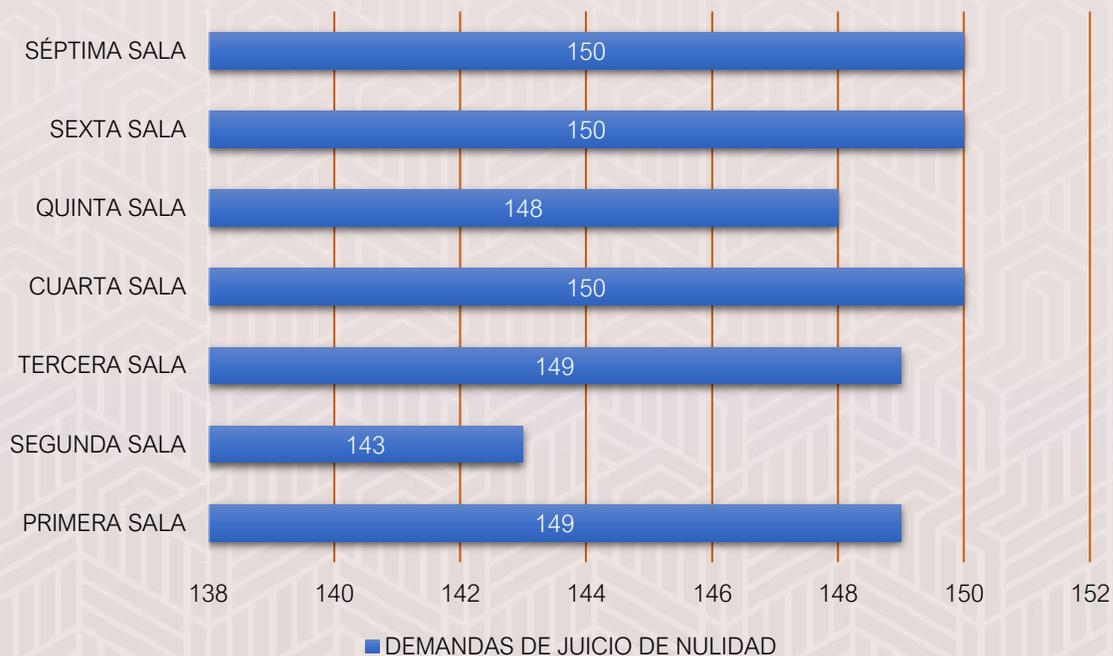
Conforme al Artículo 132, Fracción II, de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, la Sala Superior conoció de 26 excusas presentadas por los Magistrados del propio Tribunal, en su mayoría derivaron de los cambios de adscripción de Magistrados; las veintiséis excusas fueron declaradas procedentes.

## SALAS UNITARIAS DE PRIMERA INSTANCIA

El número de las Salas unitarias de primera instancia, se determina de acuerdo a las necesidades del trabajo, actualmente este Tribunal cuenta con Siete Salas Unitarias, habilitándose a la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia para conocer de los asuntos en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, la actividad que cada una de ellas realizó a partir del 04 de enero de 2019 al 13 de diciembre de 2019 se detalla a continuación.

Se recibieron **1039** demandas de nulidad, las que se distribuyeron de la siguiente manera:

### DEMANDAS DE JUICIO DE NULIDAD



Cabe hacer mención que, de las demandas presentadas, **133** fueron promovidas por la Coordinación de Asesores, y **906** por particulares, haciendo el total de **1039** demandas.

## PRIMERA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrada Frida Jiménez Valencia.

Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	149
Promociones diversas	1085
Recursos de queja	4
Recursos de revisión	115
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	150

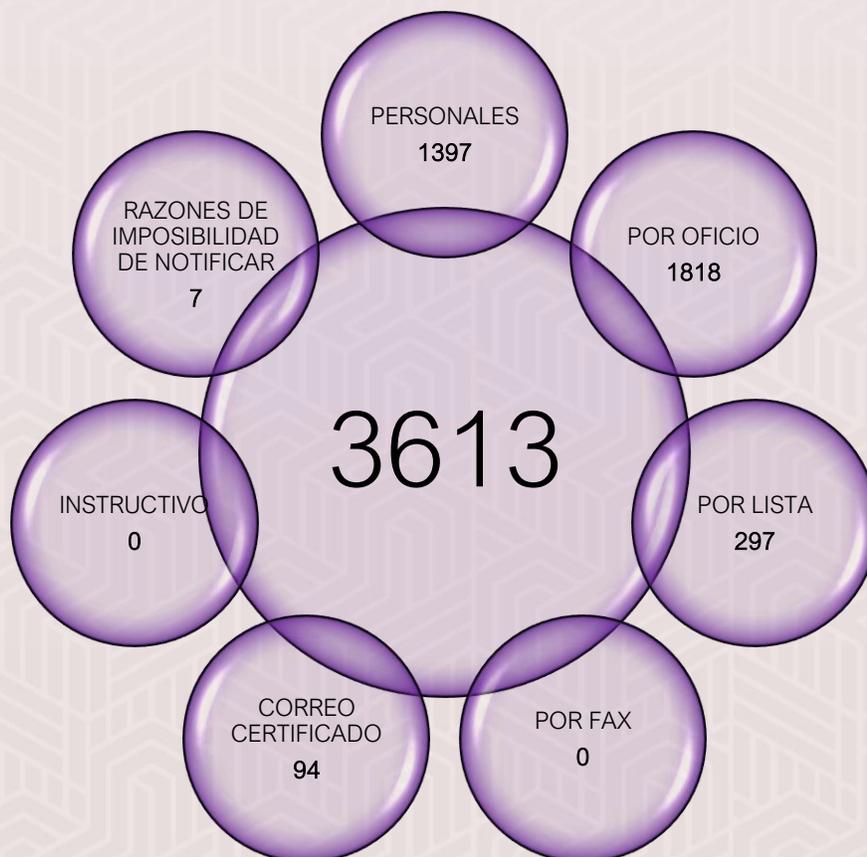
La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	114
Requerimiento previo a la admisión	25
Demandas desechadas	3
Demandas pendientes de acordar	3
Acuerdos dictados	1902
Sentencias dictadas	147
Resoluciones de sobreseimiento	11

Audiencias finales desahogadas

136

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, la actuario adscrita a esta Sala Unitaria realizó **3613** notificaciones de la siguiente manera: **1397** personales, **1818** por oficio, **297** por lista, **94** por correo certificado, **7** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **108** asuntos administrativos y **34** asuntos fiscales:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 156 como responsables, correspondiendo 115 a la Administración Pública Estatal y 41 a la Administración Pública Municipal:



## SEGUNDA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrado Javier Martín Villanueva Hernández.

Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	143
Demandas de responsabilidad	14
Promociones diversas	828
Recursos de queja	1
Recursos de revisión	49
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	195

La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

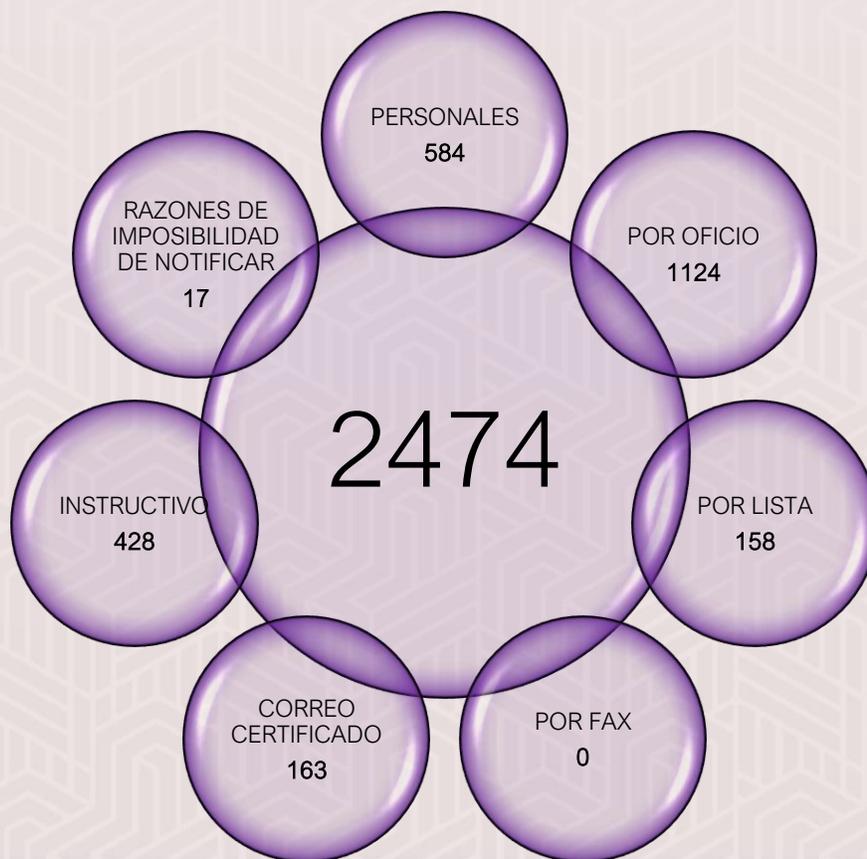
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	81
Requerimiento previo a la admisión	36
Demandas desechadas	7
Demandas pendientes de acordar	7
Acuerdos dictados	2059
Sentencias dictadas	138
Resoluciones de sobreseimiento	13



Audiencias finales desahogadas

73

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, el actuario adscrito a esta Sala Unitaria realizó **2474** notificaciones de la siguiente manera: **584** personales, **1124** por oficio, **158** por lista, **163** por correo certificado, **428** por instructivo, **17** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **85** asuntos administrativos **57** asuntos fiscales:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 158 como responsables, correspondiendo 107 a la Administración Pública Estatal y 51 a la Administración Pública Municipal:



## TERCERA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrada Ana María Soledad Cruz Vasconcelos.

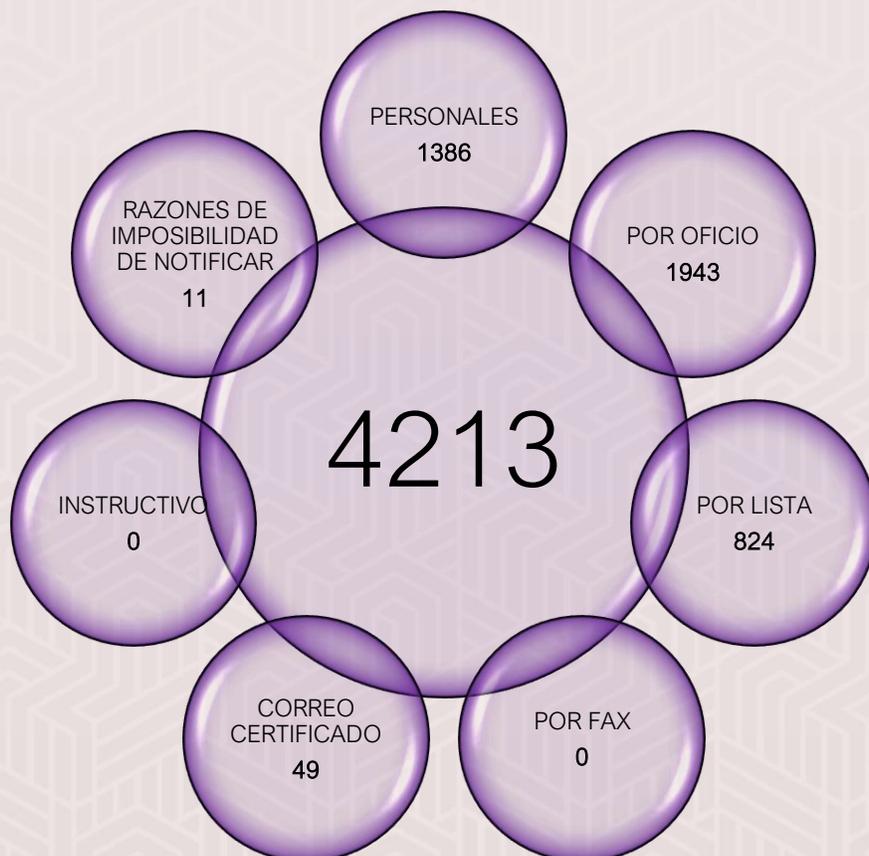
Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	149
Promociones diversas	1297
Recursos de queja	2
Recursos de revisión	65
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	179

La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	88
Requerimiento previo a la admisión	39
Demandas desechadas	11
Demandas pendientes de acordar	12
Acuerdos dictados	1921
Sentencias dictadas	105
Resoluciones de sobreseimiento	12
Audiencias finales desahogadas	98

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, la actuaria adscrita a esta Sala Unitaria realizó **4213** notificaciones de la siguiente manera: **1386** personales, **1943** por oficio, **824** por lista, **49** por correo certificado, **11** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **107** asuntos administrativos y **42** asuntos fiscales:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 209 como responsables, correspondiendo 135 a la Administración Pública Estatal y 74 a la Administración Pública Municipal:



## CUARTA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrado Pedro Carlos Zamora Martínez.

Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	150
Promociones diversas	1086
Recursos de queja	2
Recursos de revisión	66
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	180

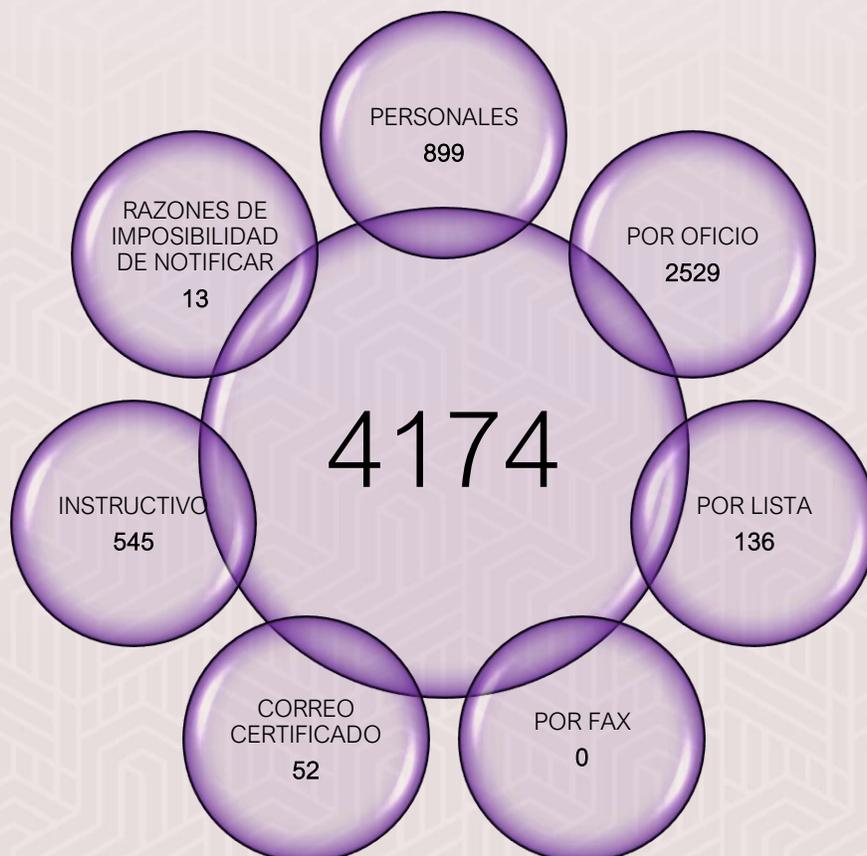
La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	90
Requerimiento previo a la admisión	41
Demandas desechadas	19
Demandas pendientes de acordar	0
Acuerdos dictados	1410
Sentencias dictadas	104
Resoluciones de sobreseimiento	8

Audiencias finales desahogadas

118

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, el actuario adscrito a esta Sala Unitaria realizó **4174** notificaciones de la siguiente manera: **899** personales, **2529** por oficio, **136** por lista, **52** por correo certificado, **545** por instructivo, **13** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **91** asuntos administrativos y **27** fiscales:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 142 como responsables, correspondiendo 78 a la Administración Pública Estatal y 64 a la Administración Pública Municipal:



## QUINTA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrado Julián Hernández Carrillo.

Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	148
Promociones diversas	730
Recursos de queja	5
Recursos de revisión	57
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	132

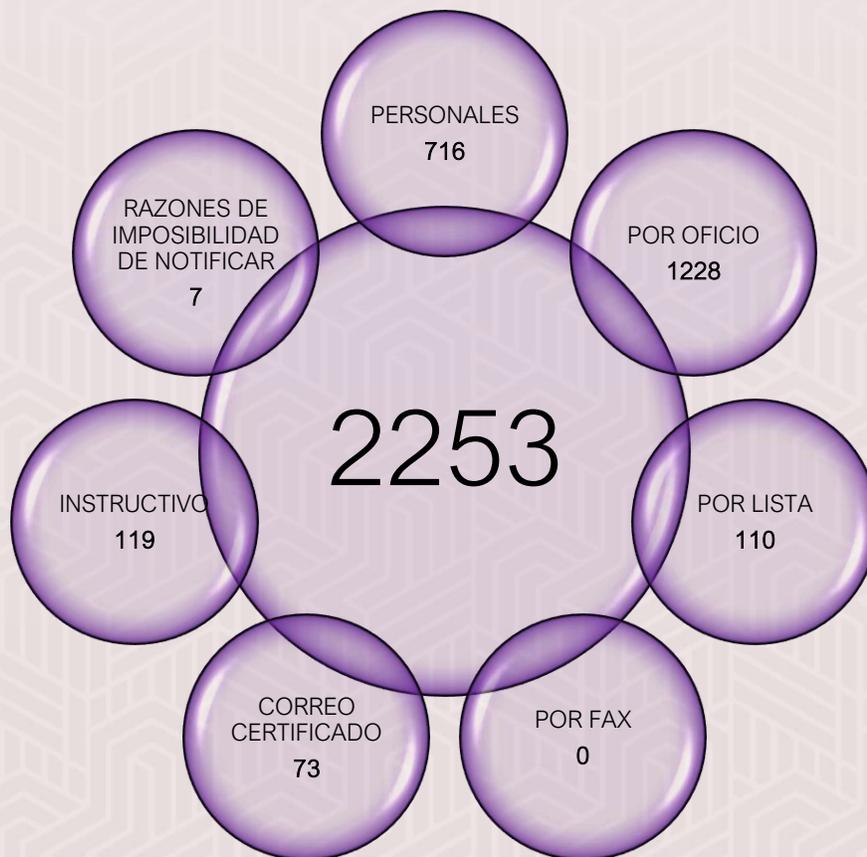
La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	106
Requerimiento previo a la admisión	23
Demandas desechadas	14
Demandas pendientes de acordar	8
Acuerdos dictados	1010
Sentencias dictadas	108
Resoluciones de sobreseimiento	11

Audiencias finales desahogadas

82

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, el actuario adscrito a esta Sala Unitaria realizó **2253** notificaciones de la siguiente manera: **716** personales, **1228** por oficio, **110** por lista, **73** por correo certificado, **119** por instructivo, **7** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **145** administrativos:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 155 como responsables, correspondiendo 103 a la Administración Pública Estatal y 52 a la Administración Pública Municipal:



## SEXTA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrado Enrique Pacheco Martínez

Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	150
Promociones diversas	1139
Recursos de queja	5
Recursos de revisión	72
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	90

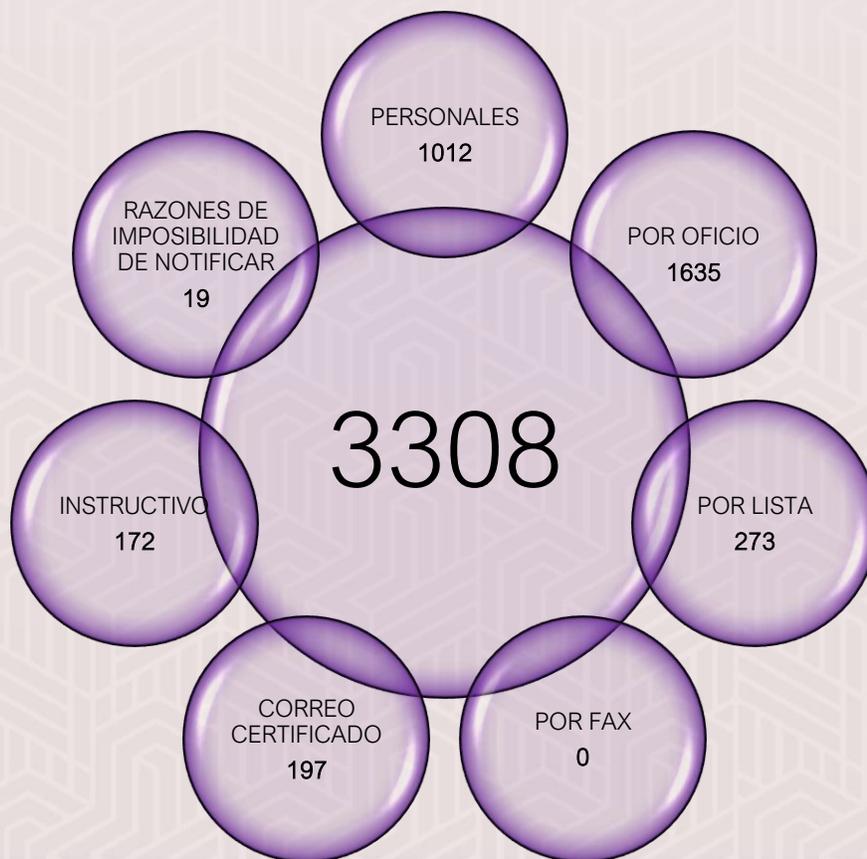
La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	88
Requerimiento previo a la admisión	35
Demandas desechadas	9
Demandas pendientes de acordar	16
Acuerdos dictados	1394
Sentencias dictadas	85
Resoluciones de sobreseimiento	10

Audiencias finales desahogadas

94

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, la actuaria adscrita a esta Sala Unitaria realizó **3308** notificaciones de la siguiente manera: **1012** personales, **1635** por oficio, **273** por lista, **197** por correo certificado, **172** por instructivo, **19** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **123** administrativos y **24** fiscales:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 155 como responsables, correspondiendo 120 a la Administración Pública Estatal y 35 a la Administración Pública Municipal:



## SÉPTIMA SALA UNITARIA



Titular de Sala, Magistrada María Mayela García Maldonado

Por conducto de la oficialía de partes común se reporta que esta Sala recibió:

CONCEPTO	CANTIDAD
Demandas de nulidad recibidas	150
Promociones diversas	1185
Recursos de queja	3
Recursos de revisión	52
Expedientes concluidos y remitidos al archivo	266

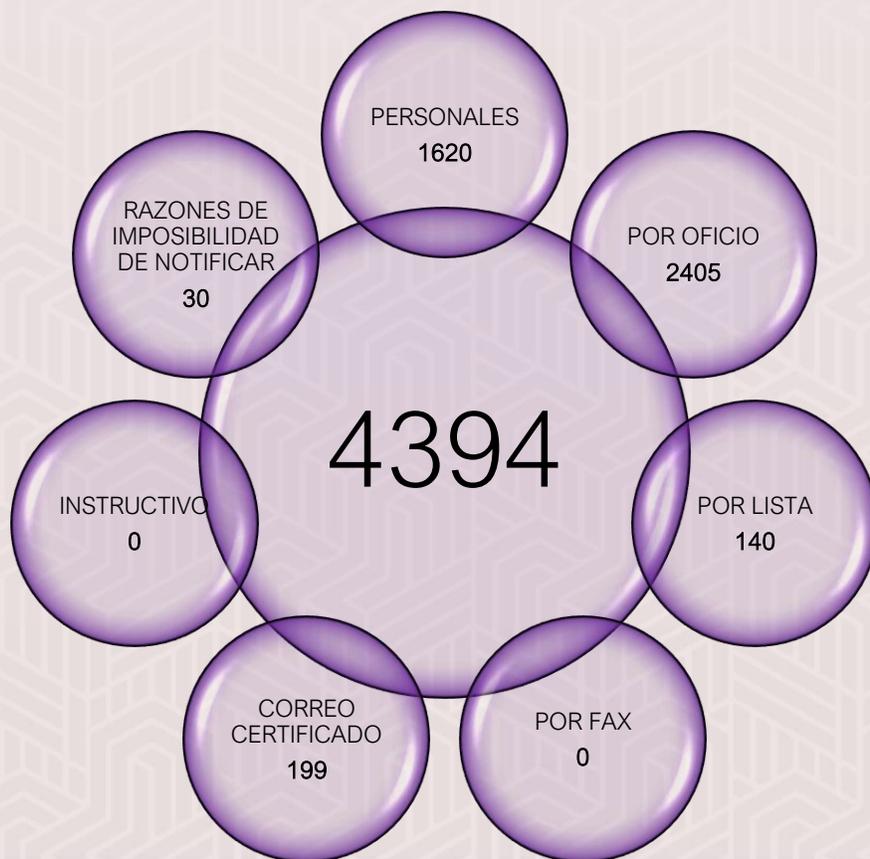
La actividad jurisdiccional desarrollada por esta Sala Unitaria se detalla a continuación:

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	CANTIDAD
Demandas admitidas (juicios iniciados)	107
Requerimiento previo a la admisión	32
Demandas desechadas	2
Demandas pendientes de acordar	1
Acuerdos dictados	2032
Sentencias dictadas	123
Resoluciones de sobreseimiento	19

Audiencias finales desahogadas

133

Derivado de los acuerdos y sentencias dictadas, la actuario adscrita a esta Sala Unitaria realizó **4394** notificaciones de la siguiente manera: **1620** personales, **2405** por oficio, **140** por lista, **199** por correo certificado, **30** razones de imposibilidad de notificar.



La naturaleza de los asuntos tramitados en esta Sala corresponde a **87** administrativos y **57** fiscales:



En cuanto a las autoridades demandadas, resultaron un total de 231 como responsables, correspondiendo 163 a la Administración Pública Estatal y 68 a la Administración Pública Municipal:



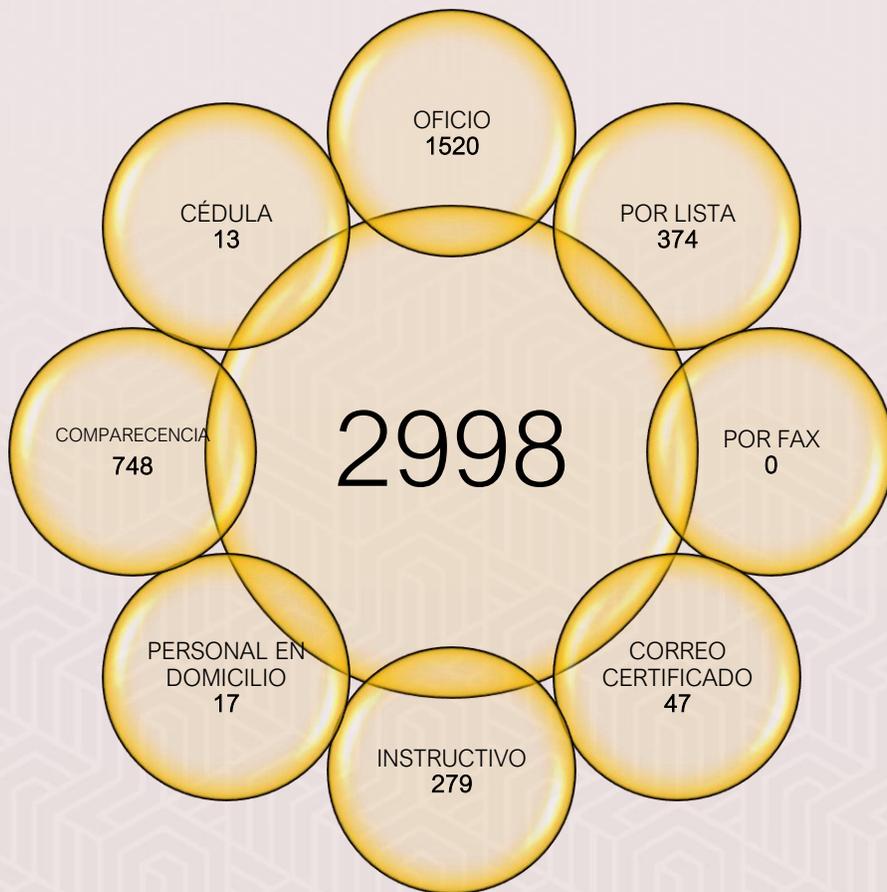
## SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Esta área de apoyo al Pleno y a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, realizó las siguientes actividades:

- Convocó a **51** sesiones
- Elaboró **51** actas de sesión
- Proyectó **1089** acuerdos
- Registró **36** cédulas profesionales
- Inscribió **11** peritos
- Formó **35** cuadernos de antecedentes

El actuario adscrito a la Secretaria General de Acuerdos, en el periodo que se informa, realizó **2998** notificaciones de la siguiente forma: **1520** por oficio, **374** por lista, **47** por correo certificado, **279** por instructivo, **17** personales en el domicilio señalado, **748** por comparecencia, y **13** mediante cédula de notificación.



## AMPAROS

En otro aspecto la Secretaria General de Acuerdos, realizó el trámite correspondiente a **72** demandas de amparo directo presentadas en contra de la Sala Superior de este Tribunal, de ellas:

- **66** fueron promovidas en contra de resoluciones emitidas en recurso de revisión; y
- **6** en contra de resoluciones de juicios de inconformidad.

En el periodo que se informa, **38** amparos han sido resueltos en los siguientes sentidos:

- **9** negados
- **14** concedidos
- **6** desechados
- **9** sobreseídos

Quedando pendientes de resolverse **34** amparos recibidos en el periodo que se informa. Es preciso mencionar que en **22** demandas de amparo directo los tribunales colegiados de circuito declinaron competencia a favor de los juzgados de distrito. Por otra, se recibieron **18** demandas de amparo indirecto:

- **13** en contra de determinaciones emitidas en los recursos de revisión;
- **1** contra una determinación de juicio de inconformidad;
- **4** contra dilación en respuesta a peticiones.

De estos, a la fecha, **7** se encuentran pendientes de resolución y en los restantes ya existe pronunciamiento de los Juzgados de Distrito que resolvieron en los siguientes sentidos:

- **5** negado
- **1** concedidos
- **5** sobreseídos



Asimismo, correspondió a la Sala Superior dar cumplimiento a **19** ejecutorias de amparo; de los cuales **12** fueron determinaciones de los Tribunales Colegiados y **7** determinaciones de Juzgados de Distrito. Por lo que respecta al cumplimiento de las **12** ejecutorias de amparo, estas corresponden a los siguientes ejercicios:

- 1 del ejercicio 2017
- 7 del ejercicio 2018
- 4 del ejercicio 2019

En cuanto al cumplimiento de las **7** ejecutorias restantes, estas corresponden a los siguientes ejercicios:

- 1 del ejercicio 2017
- 4 del ejercicio 2018
- 2 del ejercicio 2019

Es importante mencionar que en el periodo que se informa, por lo que respecta a los amparos directos tramitados en los ejercicios 2016, 2017, 2018, y 2019, quedan pendientes de resolverse **75** amparos, en la forma siguiente:

- 1 del ejercicio 2016
- 1 del ejercicio 2017
- 25 del ejercicio 2018
- 48 del ejercicio 2019

En cuanto a los amparos indirectos, quedan pendientes de resolverse **11** amparos.

- 1 del ejercicio 2017
- 5 del ejercicio 2018
- 5 del ejercicio 2019

## OFICIALÍA DE PARTES



La oficialía de partes es un área auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, la cual recibió las siguientes demandas, recursos y demás promociones, que a continuación se detallan:

- 1039 demandas de nulidad
- 7350 promociones de expedientes de nulidad
- 476 recursos de revisión
- 44 promociones de expedientes de inconformidad
- 72 demandas de amparo directo
- 18 demandas de amparo indirecto
- 22 recursos de queja
- 66 demandas de juicios de inconformidad
- 14 demandas de juicio de Responsabilidad Administrativa

## ARCHIVO

El archivo jurisdiccional, es una de las áreas a cargo de la Secretaría General de Acuerdos, en la cual han sido remitidos por las diversas Salas del Tribunal como asuntos total y definitivamente concluidos los expedientes; en el periodo que se informa fueron ingresados **1265** expedientes cuyo tramite finalizó de manera definitiva.

De este modo, a la fecha que se informa, el archivo consta de **7154** expedientes.

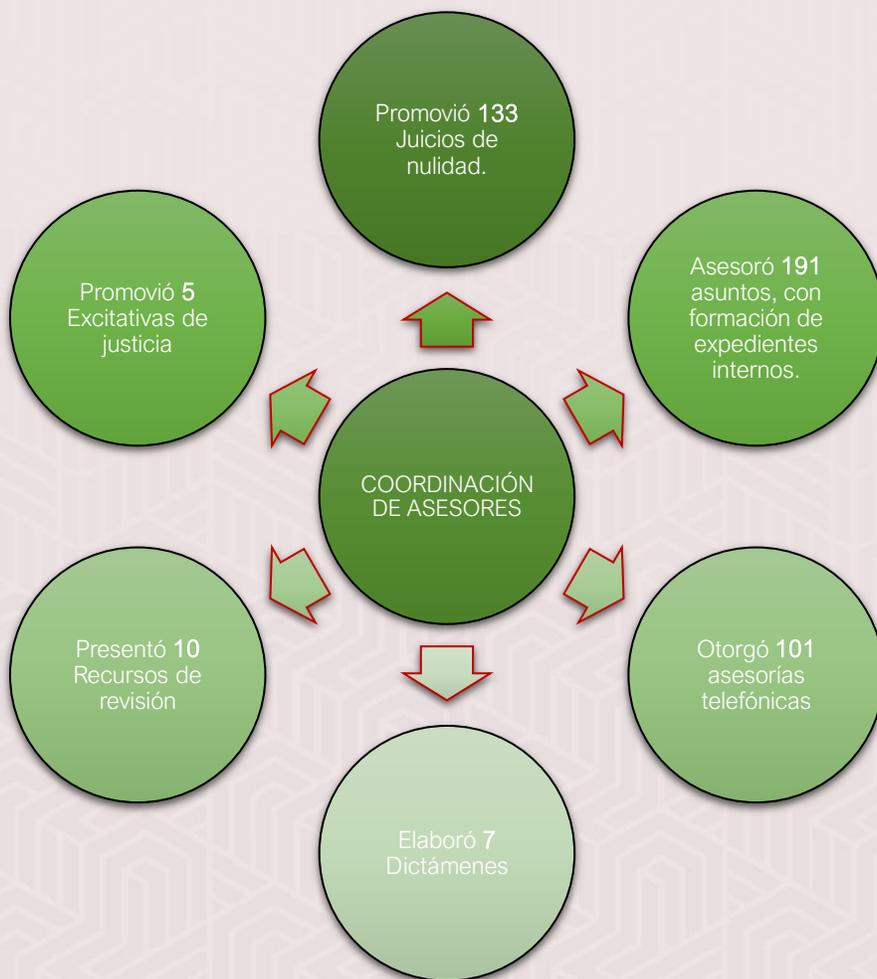
## COORDINACIÓN DE ASESORES



De conformidad con el artículo 58 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la Coordinación de Asesores del Tribunal de Justicia Administrativa, brindará a la ciudadanía orientación, patrocinio y defensa jurídica en las materias de la competencia del Tribunal,

Por lo que respecta al periodo que se informa, la Coordinación de Asesores de este Tribunal, realizó las siguientes actividades:

- Promovió **133** Juicios de nulidad.
- Asesoró **191** asuntos, con formación de expedientes internos.
- Otorgó **101** asesorías telefónicas
- Elaboró **7** Dictámenes
- Presentó **10** Recursos de revisión
- Promovió **5** Excitativas de justicia



## UNIDAD DE INFORMÁTICA



### SOPORTE TÉCNICO.

Dentro de las actividades relativas al soporte técnico a los usuarios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, se les dio servicio y atención a **425** solicitudes de configuración tanto del equipo de cómputo como de las impresoras, así mismo, de creación de carpetas compartidas vía red, revisión de líneas y equipos telefónicos, reinstalación de lugar de computadoras, revisión y reemplazo de nodos de red y capacitación en los sistemas de información y aplicaciones de oficina, entre otras.

### VOZ Y DATOS.

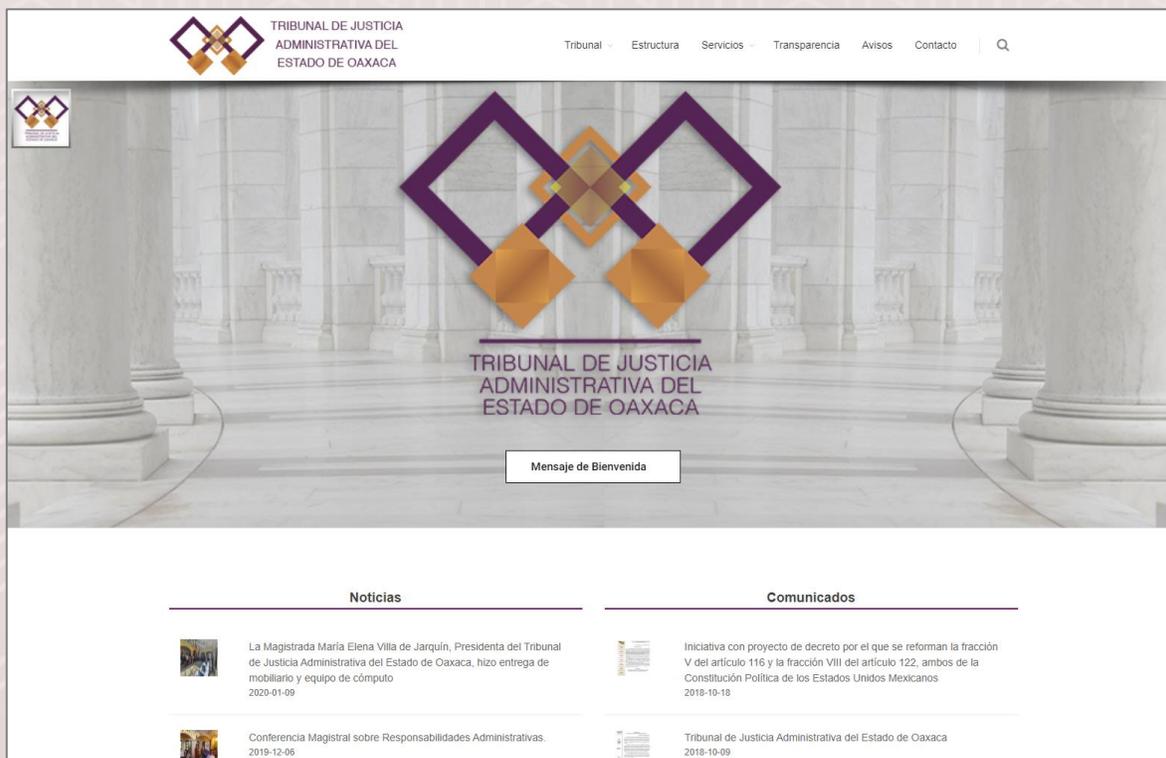
En materia de voz y datos, se realizaron las actividades mensuales de mantenimiento preventivo tanto al equipo conmutador como al sistema del

mismo; por otro lado, en cuanto a telefonía, fueron reconfigurados y/o reinstalados diversos equipos telefónicos, así como el recableado de 14 nodos de red, mediante los cuales se proporciona el servicio de internet y telefonía.

## BASES DE DATOS

Con respecto a las bases de datos manejadas por este departamento, se informa que se realizaron los respaldos respectivos de forma mensual, abarcando los registros de información de los sistemas informáticos utilizados por el personal de este Tribunal, así como también, la información almacenada por cada área en cada una de sus carpetas compartidas y la base de datos e información del sitio web que actualmente se encuentra en funciones.

## SITIO WEB



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

Tribunal - Estructura - Servicios - Transparencia - Avisos - Contacto - Q

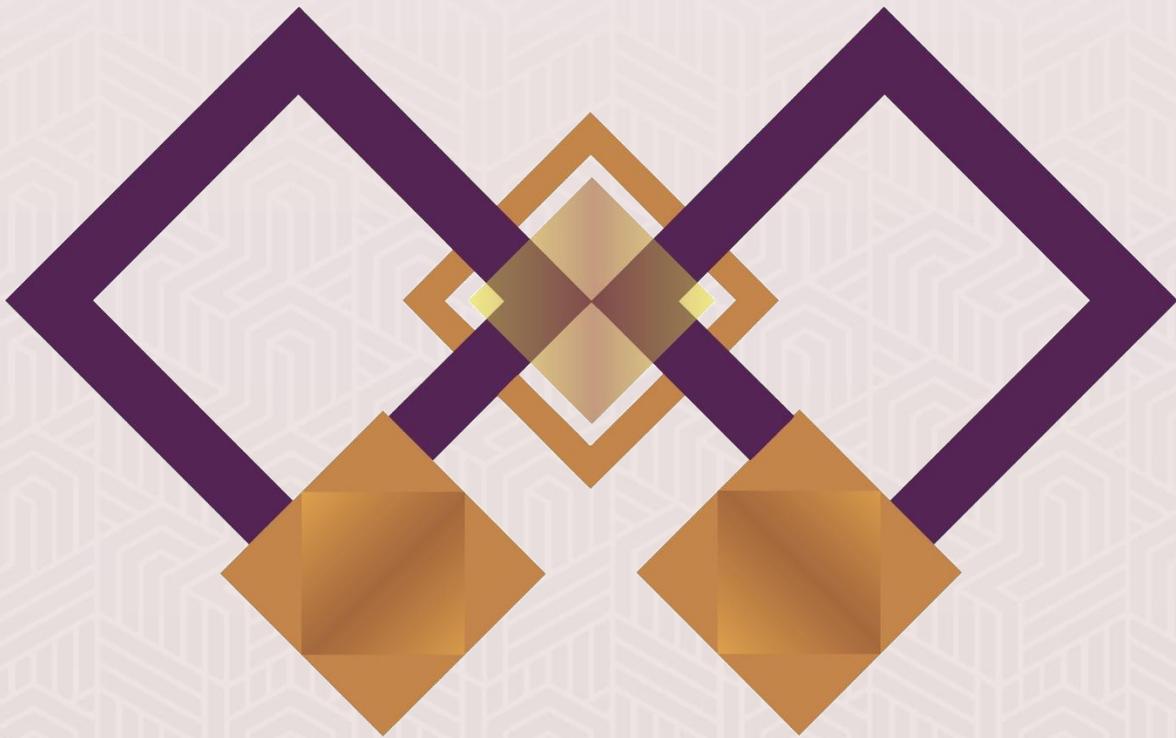
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

Mensaje de Bienvenida

Noticias	Comunicados
 <p>La Magistrada María Elena Villa de Jarquín, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, hizo entrega de mobiliario y equipo de cómputo 2020-01-09</p>	 <p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 116 y la fracción VIII del artículo 122, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2018-10-18</p>
 <p>Conferencia Magistral sobre Responsabilidades Administrativas. 2019-12-06</p>	 <p>Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca 2018-10-09</p>

Para estar en buen funcionamiento el portal web, se llevaron a cabo ajustes y cambios en las diversas plantillas del mismo, así como la actualización de la información a mostrar al público y, sobre todo, en el apartado de Transparencia, estos cambios se realizaron en coordinación con la Unidad de Transparencia de este Tribunal, ya que los mismos, fueron coordinados con la Plataforma Nacional de Transparencia.





---

TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE OAXACA